

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 007

Fecha: 23/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120140011200	Ejecutivo	EULALIA LOURDES BEJARANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto de tramite SUST.118-DEJAR SIN EFECTO EL CONTENIDO DEL AUTO DE SUSTANCIACIÓN 006 DEL 15 DE ENERO DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ABSTENERSE DE APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR COMUNICADA MEDIANTE EL OFICIO 0666 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 POR EL JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO NDE QUIBDÒ, ABSTENERSE DE ACCEDER A LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TITULO JUDICIAL PRESENTADA POR EL DR. RICHAEL CORDOBA LIZCANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ<	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120160026400	Ordinario	SULEIDY CORDOBA MORENO	CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto aprueba liquidación INTERL.33-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO EL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPEONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120160031900	Ordinario	WILLINTONG MOSQUERA VALOYES	EMPRESA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIEONES -COLPENDIONES-	Auto aprueba liquidación INTERL.30-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120160035000	Ordinario	RAIMUNDO PALACIOS PINO	PAYANES ASOCIADOS INGENIEROS CONTRATISTAS	Auto aprueba liquidación INTERL.32-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120170024100	Ordinario	JACKELIN RENGIFO MORENO	EMPRESA SEGURIDAD PENTA LTDA -REP.MARGARITA ROSA URIBE SANTOS	Auto de tramite INTERL.34-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JACKELIN RENGIFO MORENO CONTRA MARGARITA ROSA URIBE SANTOS, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA.	22/01/2018	1	Ver.

ESTADO No. 007		Fecha: 23/01/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180000200	Ordinario	CARMEN MELIZA SANCHEZ MURILLO	FERNEY ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	Auto de tramite INTERL.35-DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CARMEN ELIZA SANCHEZ MURILLO CONTRA FERNEY ANTONIO GIRALDO CEBALLOS, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÈRMINO DE 5 DÍAS , PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO LA MISMA	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001100	Ordinario	ROSALBA SERNA SAMBONI	ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES	Auto de tramite INTERL.36---DEVOLVER LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ROSALBA SERNA SAMBONI CONTRA ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO LA MISMA	22/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001200	Tutelas	LICETH INDIRA CUESTA SERNA	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN -COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-	Auto admite tutela INTERL:0031.ADMITIÓ LA ACCION DE TUTELA, incoada por la señora LICETH INDIRA CUESTA SERNA, en causa propia en contra del UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN -COMISION NACIONAL ESTADO CIVIOL-CNSC.	22/01/2018		Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 23/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO